

0000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº **0220 / 2019**

FECHA: 25 de noviembre de 2019

Solicitud de Compra No.: IEESFORD No. 49/2019

SUMINISTRANTE: **EQUIPOS ELECTRONIC S VALDES, S. A DEC. V** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	Mantenimiento prveventivo para proyectores Epson 450W	\$28.25	\$169.50
1	Mantenimiento prveventivo para proyector Home Cinema 8350		\$28.25
	Entrega: 8 dias hábiles despues de recibida la orden de compra		
	Emitir factura a nombre de: IEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS:			
CIENTO NOVENTA Y SIETE 75/100 DOLARES			\$197.75

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **01 FDEEN**

COMP. PRESUPUESTARIO

Patricia Arevalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR(A) UACI



L. CDA. ANA GERALDINA BENEKE CASTANEDA
ACUERDO NO. 1512/2019

AUTORIZACIÓN

ORIGINAL - PROVEEDOR
Gerardina Beneke
Viceministra de Relaciones Exteriores



DIRECTOR UACI

Silvia Yolanda Vanegas Chacón



FECHA: _____
SOLICITANTE: _____

SUBJETO: _____
OBJETO: _____

INDICACIONES: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

REMARKS: _____

NOTA:
A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Silvia Volante Vargay Clacón

